



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Traslado Inventario Esc. D-59
Inventario – Educación

VALLENAR, 04 OCT 2013

DECRETO EXENTO N° **5140**

VISTOS:

1°.- Según Ord. N° 178/2013, del 03 de Septiembre del 2013, proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela “Ignacio Carrera Pinto”, de la comuna de ValLENAR, en el cual solicita traslado de computadores al Liceo Pedro Troncoso Machuca.

2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de ValLENAR. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del traslado a unidad operativa Liceo Pedro Troncoso Machuca, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO “B”	B	11	5.997.365	Pentium IV
TOTAL ALTAS		11	5.997.365	

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Signature]
ANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE D.A.E.M VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD ✓
- DIRECCION CONTROL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/RPM/CGL/KAP/kbd.